

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 45

Impreso el día 6 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2016

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Bioinsecticida** desarrollado por investigadores del Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola del INTA. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Tomassi**. (36-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obtención de un bioinsecticida desarrollado por investigadores del Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola del INTA, destinado a combatir las larvas del mosquito *Aedes aegypti*, vector de graves enfermedades virales que están afectando seriamente la salud pública regional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2016.

Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Miriam G. Gallardo. – José L. Patiño. – Luana Volnovich. – Luis E. Basterra. – Miguel Á. Basse. – Agustín S. Calleri. – Eduardo E. de Pedro. – Julio De Vido. – Facundo Garretón. – Héctor M. Gutiérrez. – Mónica E. Litza. – Inés B. Lotto. – Teresita Madera. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – José L. Riccardo. – Guillermo Snopek. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obtención de un bioinsecticida desarrollado por investigadores del Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola del INTA, destinado a combatir las larvas del mosquito *Aedes aegypti*, vector de graves enfermedades virales que están afectando seriamente la salud pública regional.

Néstor N. Tomassi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obtención de un bioinsecticida desarrollado por investigadores del Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola del INTA, destinado a combatir las larvas del mosquito *Aedes aegypti*, vector de graves enfermedades virales que están afectando seriamente la salud pública regional.

Una vez más, el INTA reafirma sus principios de investigación, desarrollo y transferencia de los conocimientos tecnológicos que, en esta oportunidad, representan la obtención de un método de control eficaz para combatir las larvas del mosquito transmisor a través de un insecticida biológico que brinda mayores beneficios y eficacia.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Sandra D. Castro.